





Resolución 201-5778 de 2025

- Mediante la Ley 51 de 2016, reglamentada por el Decreto Ejecutivo N.º 124 de 2017, Panamá adoptó el Estándar Común de Reporte (CRS). Asimismo, mediante Ley 47 de 2016, se implementó el régimen FATCA en Panamá.
- Relacionado a lo anterior, entidades financieras panameñas, incluyendo bancos, casas de valores, aseguradoras, fondos de inversión u otras instituciones están sujetas a reportar cuentas financieras identificadas como reportables.
- La Resolución 201 5778 de 2025, extiende el plazo límite, para las instituciones financieras panameñas, para la presentación de los reportes CRS y FATCA correspondientes al periodo fiscal 2024.
- Se fija como nueva fecha límite el 18 de agosto de 2025 para remitir los reportes del periodo fiscal 2024, tanto bajo CRS como FATCA.

- Es una medida administrativa que facilita que las entidades cumplan con sus obligaciones sin incurrir en incumplimientos.

Resolución 201 5822 de 2025:

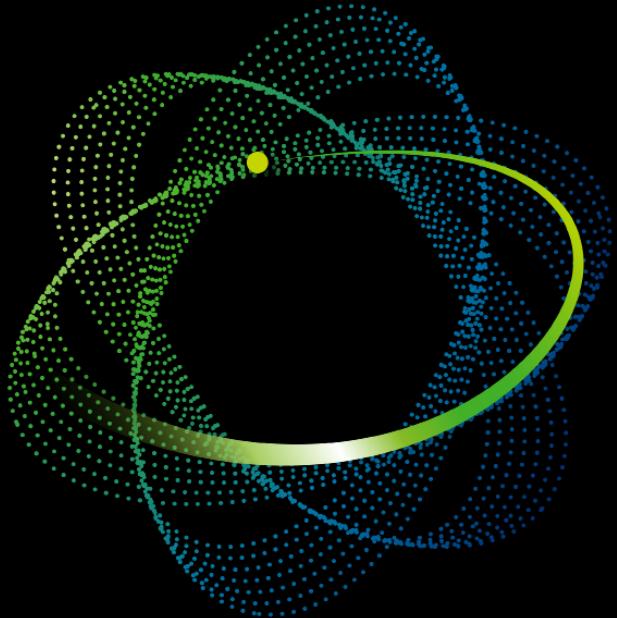
- Deroga la Resolución N° 201 2232 de 2023, que regulaba el procedimiento para la solicitud de prórrogas vinculadas a los beneficios de los convenios de doble tributación internacional aplicables en Panamá.
- Establecía un plazo inicial de dos meses a partir del día siguiente de la notificación del auto de subsanación y un máximo de tres prórrogas cada una por un término de hasta dos meses para el saneamiento de expedientes.

- La entrada en vigencia del Código del Procedimiento Tributario (Ley 76 de 13 de febrero de 2019), que establece reglas específicas sobre subsanación documental y plazos, incluyendo un máximo de 10 días hábiles ampliables hasta 30 días calendario, haciendo incompatibles los mecanismos por resolución administrativa anterior.
- A partir de ahora, el tratamiento de prórrogas y subsanaciones se sujetará exclusivamente a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Tributario vigente, lo cual implica plazos más breves.
- Tiene vigencia desde su publicación, y surte efecto automático en los procedimientos relacionados con beneficios por convenios internacionales sobre impuestos.

Global news, local views
Deloitte tax@hand newsfeed

Download the mobile app
 





Contactos

Áreas de Negocios

Michelle Martinelli

Socia de Impuestos y Legal
mmartinelli@deloitte.com

Bélgica González

Gerente de Impuestos
begonzalezi@deloitte.com

Marissa González Ruiz

Gerente de Impuestos
mgonzalezruiz@deloitte.com

Yira Cobos

Socia de Impuestos
ycobos@deloitte.com

Marilyn Fernández

Gerente de Impuestos
marifernandez@deloitte.com

Zumara Garrido

Gerente de Impuesto
zgarrido@deloitte.com

Desiree Esáa

Socia de Impuestos
desaa@deloitte.com

Katiushca Navarro

Gerente de Impuesto
kanavarro@deloitte.com

Bryan Antillón

Gerente de Precios de Transferencia
bantillon@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su entidad relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades legalmente separadas e independientes, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.